

# Programa Fomento al Cine Mexicano FOCINE

---

Instituto Mexicano de Cinematografía  
IMCINE



## Objetivo del Programa

El programa Fomento al Cine Mexicano tiene como objetivo el otorgamiento de recursos para el impulso de proyectos cinematográficos, a fin de fomentar y promover el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población, a través de subsidios económicos; conservar las expresiones culturales del patrimonio inmaterial del país; alentar la construcción y conservación de los acervos a través de la restauración, creación de catálogos, bases de datos, guías, entre otros, para la reconstrucción y reapropiación de nuestras identidades o historias visuales; crear y aprovechar la infraestructura cultural, y promover el desarrollo, el acceso e integración artístico y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, a través del arte y la cinematografía en general.

---



## Modalidades del Programa\*

- I. Consolidación financiera de largometrajes **(Consolidación de proyectos)**.
- II. Producción de largometrajes de ficción **(Películas de ficción)**.
- III. Producción de largometrajes documentales **(Películas documentales)**.
- IV. Preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación **(Cortos y largos de animación)**.
- V. Producción de cine para las infancias (niñas, niños y adolescentes) **(Cine para las infancias)**.
- VI. Producción de óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine **(Óperas primas)**.

\* Para información adicional sobre las características y requisitos de cada modalidad consultar los Lineamientos de Operación del Programa Fomento al Cine Mexicano.

---



## Modalidades del Programa\*

- VII. Producción de cortometrajes por región y con trayectoria (**Cortos por región**).
- VIII. Postproducción de largometrajes y cortometrajes (**Postproducción**).
- IX. Producción de largometrajes en colaboración con los estados (**Producción con los estados**).
- X. Equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica (**Espacios de exhibición**).
- XI. Proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano (**Programas de exhibición**).
- XII. Conformación y preservación de acervos cinematográficos (**Acervos**).

\* Para información adicional sobre las características y requisitos de cada modalidad consultar los Lineamientos de Operación del Programa Fomento al Cine Mexicano.

---



## Derechos de las personas beneficiarias del Programa

- I. Recibir un trato atento, digno y respetuoso, sin discriminación alguna por parte de los servidores públicos representantes del IMCINE y de las instancias ejecutora y normativa.
  - II. Recibir del IMCINE asesoría sobre la operación de éste.
  - III. Tener acceso a la información necesaria, de manera clara y oportuna, para resolver sus dudas respecto de los apoyos del Programa.
  - IV. Recibir el recurso en los términos establecidos en los Lineamientos de Operación sin costo alguno, conforme a lo establecido en la convocatoria que al efecto se emitan, salvo que por causas de fuerza mayor o caso fortuito se deba reprogramar su entrega.
  - V. Solicitar y recibir en los casos de suspensión o cancelación del apoyo la resolución fundada y motivada.
  - VI. Firmar la documentación que formalice el otorgamiento del apoyo.
-



## Obligaciones de las personas beneficiarias del Programa

- I. Cumplir, conforme a la modalidad que se solicite, con lo señalado en los Lineamientos de Operación, los anexos y documentos adicionales correspondientes y la convocatoria que emita el IMCINE.
  - II. La persona física o moral beneficiaria se obliga a tener un trato digno, atento y respetuoso frente al personal del IMCINE.
  - III. Completar las encuestas, cuestionarios y demás documentación que les canalice el IMCINE.
  - IV. Informar al IMCINE de cualquier cambio de domicilio o de los datos que proporcionó para solicitar el apoyo.
  - V. Cumplir puntualmente con las obligaciones derivadas de los Lineamientos de Operación.
-



## Resultados del Programa

- 134** Proyectos beneficiados, en las modalidades de apoyo a la producción, exhibición y preservación de acervos, de la primera convocatoria del FOCINE, 4 veces más que los apoyos otorgados anteriormente.
  - 75** Proyectos apoyados bajo la modalidad de Apoyo a la Producción.
  - 35** Proyectos dirigidos por mujeres, incluyendo 2 codirigidos.
  - 45** Proyectos apoyados en materia de exhibición cinematográfica.
  - 14** Proyectos apoyados en materia de preservación de acervos.  
Se apoyan espacios independientes de exhibición y preservación.
-





## Datos de contacto de los responsables del Programa

### Convocatorias de Apoyo a la Producción

#### **Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica y**

#### **Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria:**

De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. (hora centro)

#### Correos electrónicos:

[consolidacion@imcine.gob.mx](mailto:consolidacion@imcine.gob.mx)  
[ficcion@imcine.gob.mx](mailto:ficcion@imcine.gob.mx)  
[documental@imcine.gob.mx](mailto:documental@imcine.gob.mx)  
[animacion@imcine.gob.mx](mailto:animacion@imcine.gob.mx)  
[infancias@imcine.gob.mx](mailto:infancias@imcine.gob.mx)  
[operasprimas@imcine.gob.mx](mailto:operasprimas@imcine.gob.mx)  
[cortos@imcine.gob.mx](mailto:cortos@imcine.gob.mx)  
[post.largos@imcine.gob.mx](mailto:post.largos@imcine.gob.mx)  
[post.cortos@imcine.gob.mx](mailto:post.cortos@imcine.gob.mx)  
[prod.estados@imcine.gob.mx](mailto:prod.estados@imcine.gob.mx)

Teléfono: 55 5448 5300 Ext. 5351, 5352, 5354, 5304 y 7077

#### **Para la convocatoria de producción con los estados**

Teléfono: 55 6552-0551

### Convocatorias de Apoyo a la Exhibición

#### **Dirección de Promoción del Cine Mexicano**

De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. (hora centro)

#### Correo electrónico:

[exhibefocine@imcine.gob.mx](mailto:exhibefocine@imcine.gob.mx)

Teléfono: 55 5448-5300 Ext. 5347 y 5360

### Convocatorias de Apoyo a la Preservación de Acervos

#### **Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria**

De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs. (hora centro)

Correo electrónico: [a.acervos@imcine.gob.mx](mailto:a.acervos@imcine.gob.mx)

Teléfono: 55 6552-0555



**¡GRACIAS!**

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*